

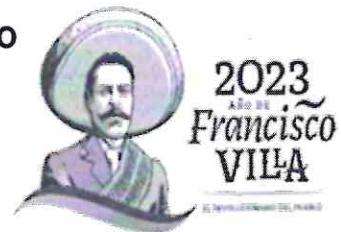


Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

**Comité Técnico del Fondo de Préstamos a Mediano  
Plazo del Fideicomiso UAAAN-IMSS**

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. directo (844) 411-02-95 / Conmutador (844) 411-02-08  
e-mail: administrativa@uaaaan.edu.mx / Página Web: www.uaaaan.edu.mx



## CONVOCATORIA

4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De conformidad con el Reglamento de Préstamos del Fideicomiso, se convoca a todos los trabajadores de la UAAAN, a participar en la obtención de préstamos a mediano plazo bajo las siguientes bases:

**PRIMERO.** -Todos los trabajadores de la UAAAN, tendrán derecho a solicitar un préstamo, inclusive si están amortizando uno anterior, siempre y cuando sean trabajadores de base, con un mínimo de 2 años de antigüedad, de acuerdo con los dos últimos talones de pago.

**SEGUNDO.** - Las cantidades solicitadas no podrán ser mayores de \$ 500,000.00 ni menores de \$ 20,000.00, siendo el plazo máximo de crédito de 5 años, 3 años y el mínimo de 2 años sin excepción, con el interés anual global del 12.00 %.

**TERCERO.** – Para tener derecho a préstamo el trabajador deberá comprobar que ha abonado al menos el 30% del último préstamo, sin excepción alguna y de acuerdo a su capacidad de pago.

La cantidad solicitada se ajustará invariablemente a la capacidad de pago y podrán incluir las cinco prestaciones del año (PRIMA VACACIONAL, FONDO DE AHORRO, AYUDA DE ESTUDIOS, FONDO DE LA VIVIENDA Y AGUINALDO), para deducirlas del monto del préstamo más intereses, el solicitante adquiere el compromiso de no comprometer estas prestaciones en otras instancias.

**CUARTO.** – El trabajador deberá llenar una solicitud y sus formatos correspondientes, recabando la firma del cónyuge o beneficiario y de un aval, quien, en todos los casos, deberá ser trabajador de base y comprobar solvencia económica a través de una copia del último talón de pago, pues no se le dará trámite a las solicitudes sin este requisito.

**QUINTO.** - Todas las solicitudes serán resueltas en función de:

a). - Se autorizarán en primer término a quienes soliciten por primera vez, tengan solvencia económica o no adeuden a este fondo de préstamos.

b). – Posteriormente, a todos los que soliciten reestructura y que se apeguen al tercer punto de la convocatoria, Todas las solicitudes se atenderán de acuerdo a la disponibilidad de recursos.



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité Técnico del Fondo de Préstamos a Mediano

Plazo del Fideicomiso UAAAN-IMSS

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. directo (844) 411-02-95 / Conmutador (844) 411-02-08

e-mail: administrativa@uanaan.edu.mx / Página Web: www.uanaan.edu.mx



SEXTO. - Los formatos de solicitudes se entregarán los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2023 a partir de las 10:00 horas en la sede Saltillo y en unidad laguna con el representante sindical ante este comité Técnico.

SEPTIMO. - Las solicitudes debidamente integradas se recibirán los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2022 para la Sede por el representante sindical ante este Comité Técnico y en Unidad Laguna el día 14 de septiembre de 2023 (en las oficinas del Sindicato correspondiente). Los cheques de todos los préstamos autorizados se entregarán a partir del 9 de octubre 2023 para Saltillo y Unidad Laguna.

OCTAVO. - Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de manera inapelable por el comité.

ATENTAMENTE

POR EL COMITÉ TÉCNICO

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO  
PRESIDENTE DEL FONDO DE PRÉSTAMOS A MEDIANO  
PLAZO DEL FIDEICOMISO UAAAN - I.M.S.S

Universidad Autónoma Agraria  
“ANTONIO NARRO”



COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN  
DE PENSIONES